

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

NOVIEMBRE 24 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la invitada MAGISTER SILVIA MARTINEZ VARGAS, Rectora de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.
4. Intervención de la invitada MAGISTER SILVIA MARTINEZ VARGAS, Rectora de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago. Saludó a todos los presentes e indicó que deseaba expresar, en primer lugar, su agradecimiento al Honorable

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Concejo Municipal por el espacio brindado. Manifestó que era la segunda ocasión en la que asistía a este recinto y que siempre había sido un honor para ella participar, resaltando la buena acogida que había recibido y la prioridad que la Corporación otorgaba a los temas educativos en el municipio. Agradeció igualmente a los funcionarios de la Secretaría de Educación que acompañaban la sesión, así como a los representantes de la Junta de Acción Comunal y a los docentes y coordinadores que integraban el equipo de la Normal Superior Regional Ciudad Cartago. Señaló que deseaba iniciar con una reflexión sobre la vida escolar de cada persona, invitando a recordar a aquellos maestros y maestras que habían dejado huella en su formación. Consideró que este ejercicio permitía contextualizar la importancia del tema que pretendía exponer: el papel fundamental de la Escuela Normal y su relevancia en la formación docente en la ciudad de Cartago. Indicó que el momento actual era significativo para la educación del municipio, pues desde el año 2007 Cartago no contaba con una Normal Superior. Recordó que muchos docentes habían sido formados en la antigua Normal de Santa María, cuya contribución al desarrollo educativo local había sido fundamental. Expresó su expectativa de que la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago se consolidara como líder en la formación de maestros y maestras conocedores del territorio, comprometidos con la ciudad y con la misión educativa que su labor implicaba. Explicó que la institución esperaba ofrecer una formación profunda y de alta calidad. Destacó que, a su juicio, ninguna otra institución en el municipio contaba con un cuerpo docente tan cualificado como el de la Normal Superior, conformado por catorce docentes que habían culminado o se encontraban cursando estudios doctorales, y cuyo resto salvo dos poseía formación de maestría o especialización. Esto, afirmó, permitía garantizar una educación altamente cualificada. Agregó que los estudiantes de la Normal tenían la oportunidad de vivir una inmersión real en el ámbito pedagógico, al convivir de manera permanente con los estudiantes de primaria y secundaria de la Institución Juan Bosco, lo que les permitía desarrollar prácticas directamente articuladas con su futura labor docente. Finalmente, señaló que, gracias al nivel académico del equipo docente, la institución podía proyectarse seriamente en materia de investigación. Informó que el programa de investigación ya se encontraba estructurado y que se esperaba ponerlo en marcha de manera sólida en el próximo semestre, con el fin de compartir posteriormente sus avances con el Concejo. Consecutivamente señaló que también era importante mencionar, como parte de las estrategias derivadas de la alianza con distintas universidades, que dichas alianzas resultaban fundamentales para garantizar la continuidad académica de los estudiantes del ciclo complementario, quienes podían proseguir sus estudios de licenciatura mediante procesos de homologación o acreditación con otras instituciones de educación superior. Informó que, en ese momento, la Escuela Normal Superior contaba con un convenio institucional activo con la ESAP, el cual beneficiaba no solo a los estudiantes del

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 <small>(24 NOV 2023)</small> <small>24 NOV 2023</small>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ciclo complementario, sino también a quienes culminaban el bachillerato en la institución. Así mismo, indicó que existían dos convenios suscritos con la Universidad Tecnológica de Pereira UTP: uno relacionado con prácticas docentes, gracias al cual la Normal recibía con frecuencia estudiantes de diversas licenciaturas, tecnologías y otras áreas; y otro que contemplaba asesoría para prácticas e investigación. Explicó que la UTP venía trabajando con la institución en la construcción de su currículo pedagógico, con el propósito de permitir, en un futuro, la homologación o acreditación de algunas áreas que facilitaran la continuidad de estudios de licenciatura en esa universidad. Agregó que este conjunto de alianzas hacía parte de las estrategias trazadas para que los estudiantes pudieran avanzar en su formación, no solo como normalistas superiores, sino también como futuros licenciados. Señaló que, aunque aún no se encontraba formalizado, ya se había dialogado y adelantado el proceso documental necesario para un convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia, que permitiría a los estudiantes del ciclo complementario continuar licenciaturas como Bilingüismo, Educación Física, Psicología, entre otras áreas ofrecidas por dicha institución. Mencionó además que se habían iniciado acercamientos con la Universidad del Quindío y que se esperaba concretar un convenio para el año siguiente. Destacó la importancia del espacio físico de la Normal Superior, el cual describió como un entorno privilegiado por su riqueza ambiental. Señaló que la institución contaba con 35 árboles clasificados y monitoreados, entre ellos 11 piñones de oreja, especie en condición de amenaza, cuya protección hacía parte del compromiso institucional. Indicó que el plantel era amplio y atractivo, y que con algunas adecuaciones podría convertirse en un campus universitario comparable a otros espacios de educación superior en la región. Manifestó que el propósito de su intervención era motivar al Concejo Municipal para que reconociera la relevancia que la Normal Superior tenía para la región, resaltando su potencial para convertirse en líder en políticas educativas de formación docente, en investigación y producción de conocimiento, y en la orientación pedagógica local y regional hacia el año 2027. Expuso que la institución recibía solicitudes de personas provenientes de zonas rurales que deseaban formarse como normalistas, pero que enfrentaban dificultades de desplazamiento diario. Por ello, expresó la intención de proyectar una oferta educativa híbrida o a distancia, en la que los estudiantes asistieran presencialmente los días sábados y recibieran acompañamiento virtual durante la semana. Explicó que, con apoyo de la ESAP, se estaba adecuando una sala de sistemas para implementar una plataforma tecnológica que permitiera orientar los procesos formativos a distancia. Añadió que era necesario realizar gestiones ante el Ministerio de Educación, y solicitó al Concejo su apoyo para avanzar en este objetivo, con la expectativa de concretarlo hacia el año 2026. Se refirió también a la intención de promover pasantías nacionales e incluso internacionales, que permitieran a los estudiantes adquirir nuevas experiencias profesionales y fortalecer su formación en

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
ACTA NÚMERO (24 NOV 2025) 118		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

educación superior. Informó que se encontraba en proyecto la creación de una revista académica, cuyos dos primeros artículos uno sobre evaluación formativa y otro sobre capital cultural, ambos resultados de seminarios realizados con docentes ya estaban listos para su publicación. Expresó que esperaba que este espacio académico y pedagógico permitiera a la comunidad educativa escribir y revisar artículos pertinentes para la labor formativa. Asimismo, indicó que una de las metas institucionales era convertirse en Facultad de Educación, señalando que el Decreto 2481 facultaba a las Escuelas Normales Superiores para avanzar hacia este objetivo. Mencionó que, de consolidarse este proceso, Cartago podría contar con su primera Facultad de Educación propiamente dicha, con oferta de licenciaturas en Primera Infancia, Educación Primaria y Psicología. Subrayó que este anhelo requería gestión conjunta y manifestó su interés en contar con el acompañamiento del Concejo Municipal. Finalmente, se refirió de manera particular a la Ley 2481, expedida en julio de 2025, la cual establecía un régimen especial para las Escuelas Normales Superiores, reconociéndolas por primera vez como instituciones de educación superior con autonomía académica, administrativa y financiera. Explicó que esta ley otorgaba personería especial a la Normal Superior, permitiéndole depender directamente del Ministerio de Educación Nacional, contratar con entidades públicas y privadas, asumir obligaciones y administrar patrimonio propio, de igual manera que las universidades públicas. Indicó que esta normativa también transformaba el rol de los rectores, quienes pasaban a ser representantes legales y ya no solo ordenadores del gasto, lo que ampliaba sus facultades para contratar y gestionar proyectos institucionales. Añadió que la ley permitía acceder a un presupuesto especial proveniente de recursos del COMPES destinados a la gratuidad educativa, así como de fuentes privadas y de organismos internacionales como la UNESCO. Destacó que todo lo anterior abría la posibilidad real de avanzar hacia la consolidación de una Facultad de Educación y, eventualmente, de una universidad propia para el municipio de Cartago. Por otro lado, informó que el otro proyecto que actualmente se encontraba en ejecución correspondía a la construcción de un auditorio, dos salones, dos aulas y un laboratorio. Señaló que, según información suministrada por el arquitecto encargado de la obra, no había recursos suficientes para finalizarla. Indicó que, justamente esa semana, había conversado con el arquitecto, quien le manifestó que se requerían más de millones de pesos para culminar las aulas proyectadas. Expresó que desconocía si dicho profesional ya había expuesto esta situación ante el Concejo y presentado formalmente la necesidad de una adición presupuestal. Explicó que, además del faltante para terminar las aulas, tampoco existían recursos para intervenir las áreas externas, tales como andenes, accesos y demás adecuaciones necesarias, dado que la construcción se encontraba por debajo del nivel de la vía, lo que exigía la construcción de escaleras, rampas y obras complementarias. Manifestó su interés en que esta información fuera socializada ante la Corporación y en conocer la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

posibilidad de gestionar la adición requerida para concluir satisfactoriamente el proyecto. Recordó que la ESAP también funcionaba en las instalaciones de la Normal y que los espacios en proceso de construcción beneficiarían tanto a los estudiantes de bachillerato como a los del ciclo complementario y a los estudiantes de la ESAP vinculados mediante el convenio institucional. Informó que para el próximo año se proyectaba contar con tres semestres activos: el ciclo introductorio, el primer semestre y el segundo semestre, lo cual representaba un avance significativo para la institución. Añadió que se había realizado amplia difusión para atraer nuevos estudiantes y manifestó su expectativa de recibir el apoyo del Concejo en esta labor de divulgación. Asimismo, señaló que, como parte de la estrategia de comunicación, se tenía prevista la realización de tres matriculaciones en espacios públicos. Explicó que se buscaba llevarlas a cabo en el Parque Principal de Bolívar, en el Parque Los Brujos y en el barrio Bello Horizonte, posiblemente en la sede de la Junta de Acción Comunal. Extendió la invitación a los concejales para que acompañaran estas actividades y apoyaran su difusión, aclarando que el propósito no era restarles estudiantes a otras instituciones de bachillerato, sino promover el ciclo complementario de la Normal Superior e informar sobre su importancia. Explicó que dicho ciclo complementario tenía una duración de cinco semestres para los estudiantes externos, quienes debían cursar primero un ciclo introductorio y luego cuatro semestres adicionales. No obstante, los estudiantes egresados de la propia institución no requerían el ciclo introductorio, dado que desde grado sexto recibían formación pedagógica. Por ello, a partir del año siguiente, estos estudiantes ingresarían directamente al ciclo complementario, que cursarían en cuatro semestres. Agregó que, si se lograba avanzar hacia la creación de la Facultad de Educación para el año 2027 o, al menos, a comienzos de 2028, los estudiantes podrían continuar sus estudios de manera inmediata para obtener una licenciatura en Educación Preescolar, Educación Primaria o Psicología. También destacó que los egresados tendrían la posibilidad de ejercer como directores rurales. Indicó que este conjunto de iniciativas representaba un compromiso compartido, afirmando que la Normal Superior no solo beneficiaba a los estudiantes, sino también a la ciudad de Cartago y a toda la región. Subrayó que su creación y fortalecimiento constituyían un logro significativo que el municipio necesitaba desde hacía años, y expresó su expectativa de que, con el apoyo del Concejo Municipal, la gestión institucional y el acompañamiento de la Secretaría de Educación, la Normal se consolidara como una entidad valiosa y de gran relevancia para Cartago. Mencionó que deseaba compartir un breve video elaborado como parte de la estrategia de divulgación institucional y señaló que, después de su presentación, daría por concluida su intervención. Reiteró sus agradecimientos a la Corporación.

Se anunció la presencia en el recinto del H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, el H c MAURICIO MOLINA ARANGO y del H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a todos los presentes. Seguidamente, expresó un saludo de bienvenida a la señora rectora, magíster SILVIA MARTÍNEZ VARGAS, así como a los administrativos, docentes, funcionarios y demás personas que acompañaban la sesión desde las barras, destacando el trabajo del equipo administrativo de la actual Normal Superior. Manifestó que no podía dejar pasar la oportunidad para expresar su vínculo personal con la institución, recordando que no solo fue uno de sus fundadores, sino también egresado y padre de familia de un estudiante. Señaló que, a pesar de haberse graduado en el año 2002, su corazón permanecía en la institución. Rememoró sus inicios en la sede Ramón Martínez Benítez y el traslado posterior a la Comuna Uno su propia comuna destacando que la primera piedra fue colocada por el entonces alcalde ALBERTO QUINTERO HERRERA, fundador del grupo político al que pertenecía su amigo Elías. Añadió que los seis o siete años que cursó allí fueron, según sus propias palabras, los mejores años de su vida, motivo por el cual siempre se había mantenido cercano a la institución. Después le dio la bienvenida a la rectora SILVIA MARTÍNEZ y al coordinador de la institución, resaltando que había tenido la oportunidad de dialogar previamente con ellos y que conocía sus metas, su profesionalismo y el gran trabajo que pretendían desarrollar. Aseguró que, desde su curul como concejal del Partido Liberal, podían contar con todo su apoyo para impulsar iniciativas que fortalecieran el proceso institucional de la Normal Superior, apoyo que, según indicó, también compartirían sus compañeros de Corporación. Dirigiéndose a la comunidad Cartagüeña y regional, enfatizó la importancia de contar con una Normal Superior, señalando que en ocasiones se ignoraba o desconocía el valor de estas instituciones en la formación de docentes, quienes a su vez contribuían a construir proyectos de vida y formar ciudadanos de bien. Manifestó que desde el Concejo Municipal, y particularmente desde su curul, la institución contaría con todo el respaldo necesario. Agregó que tanto la Normal como la Comuna Uno habían formado grandes líderes, mencionando entre ellos al exalcalde Víctor Álvarez; al deportista y medallista olímpico Jonathan Rivas, quien había dejado en alto el nombre de Cartago y del país; así como a la secretaria de Gobierno, Catalina, compañera suya y también egresada. Señaló que, al igual que ellos, muchos otros líderes habían surgido de la institución, incluyendo él mismo, quien expresó su aspiración personal de llegar algún día al Senado de la República, afirmando con orgullo su condición de egresado. Finalmente, reiteró su apoyo y disposición para servir.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ, saludó a todos en el recinto. A continuación, manifestó que, luego de observar la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 7118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

presentación realizada por la señora rectora, consideraba pertinente solicitar, por intermedio de la Presidencia, la invitación a la Secretaría de Infraestructura y al contratista encargado de la obra adelantada en la institución educativa, con el fin de conocer el avance del proyecto. Expresó su preocupación por la afirmación según la cual harían falta setecientos millones de pesos para culminar la intervención, suma que calificó como considerable. Indicó que todo proyecto debe contar con un presupuesto adecuado que permita ejecutar de manera completa las intervenciones previstas, reconociendo que pueden existir imprevistos, razón por la cual consideraba necesario recibir información detallada sobre el estado actual de la obra. Señaló que, sin una infraestructura adecuada, resultaría imposible albergar a los estudiantes y que, además, la normatividad exige condiciones mínimas para consolidar una facultad; de lo contrario, el Ministerio de Educación no otorgaría el aval correspondiente cuando fueran realizadas las visitas de pares académicos. En ese sentido, reiteró la importancia de conocer el avance del proceso y de determinar cómo más podría apoyarse a la rectora, además del control político que ya se venía ejerciendo. Solicitó igualmente que fuera invitada la Secretaría de Educación Municipal, dado su papel fundamental en el desarrollo de este proyecto. Manifestó que compartía plenamente lo expresado por el concejal MAURICIO MOLINA, afirmando que este sentir seguramente era común a los diecisiete concejales de la corporación, pues para todos constituía un honor contar con una institución de educación superior. Recordó que, teniendo en cuenta que alrededor de Cartago existían más de diez municipios dependientes de la ciudad, resultaba ideal que sus habitantes pudieran formarse allí y no tuvieran que desplazarse hasta Pereira. Destacó la importancia de los convenios interinstitucionales y reconoció el prestigio de la Universidad Tecnológica de Pereira. Invitó a la rectora a gestionar acercamientos con la Universidad Católica de Pereira, institución en la que él se desempeñaba como catedrático y en la que existían programas de educación y maestrías afines. Se ofreció para facilitar dicho acercamiento si fuese requerido. Felicitó nuevamente a la rectora, recordando que hacía poco tiempo había asumido el cargo, luego de haberse desempeñado en la Institución Educativa Lázaro de Gardea. Resaltó el compromiso con el que había acogido la Normal Superior y el acompañamiento de un equipo profesional del más alto nivel. Se manifestó gratamente sorprendido por la existencia de más de catorce docentes con título de doctorado, cifra que consideró excepcional en el contexto local. Enfatizó que era necesario fortalecer la institución, apoyar su crecimiento y avanzar en la consolidación de la facultad, dado que la educación de los jóvenes debía ser una prioridad. Expresó además su satisfacción al ver estudiantes motivados e interesados en formarse como futuros docentes, señalando que dicha vocación debía ser aprovechada, pues la comunidad requería profesionales idóneos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
ACTA NÚMERO (24 NOV 2025) 118		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes. Expresó que la educación constituía el pilar fundamental para el progreso de cualquier comunidad o país, razón por la cual debía ser apoyada. Manifestó estar completamente de acuerdo con las intervenciones precedentes del H C MAURICIO MOLINA y del H C ADALBERTO MALDONADO. Dirigiéndose a la RECTORA SILVIA, señaló que era necesario revisar el estado del proyecto que había quedado pendiente para culminar las labores aún inconclusas en la Escuela Normal Superior. Indicó que, tal como lo había mencionado el H C MAURICIO MOLINA, la Corporación mantenía un profundo vínculo con la institución, recordando que la primera piedra de la misma había sido colocada por el exalcalde ALBERTO QUINTERO, fundador del movimiento Albertistas en Acción y a quien él consideraba su jefe y amigo. Resaltó que para él resultaba de gran importancia que la Escuela Normal Superior Ciudad Cartago continuara avanzando, por tratarse de un legado trascendental para el desarrollo de la comunidad y de la ciudad. Agregó que la formación de profesionales en la misma, sin necesidad de trasladarse a otros municipios, representaba un beneficio significativo para los estudiantes, quienes contarían con acompañamiento permanente. Finalmente, reiteró a la rectora que podía contar con su curul y con su apoyo irrestricto para todo lo que la institución requiriera, y agradeció el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los concurrentes. Manifestó que, como era conocido por la Corporación, no solía ser portador de buenas noticias ni acostumbraba a realizar felicitaciones, pues su estilo de trabajo se caracterizaba por abordar los temas administrativos con pragmatismo y franqueza, tal como consideraba propio de la labor del Concejo. Indicó que los Concejales, por la experiencia adquirida en el ejercicio de sus funciones, podían anticipar cuándo un proyecto sería aprobado o negado, y explicó que, en muchas ocasiones, los votos negativos no pretendían oponerse a las iniciativas, sino advertir que se realizaría un control riguroso sobre ellas. Señaló que las problemáticas de ciudad eran múltiples, complejas y diversas, lo que hacía difícil ejercer un control exhaustivo sobre todos los asuntos. Recordó el debate realizado en el Concejo sobre la Normal Superior, ocasión en la que él mismo había publicado un video de denuncia que fue recibido de manera negativa por algunas personas de la institución y por algunos padres de familia, quienes interpretaron que estaba en contra del crecimiento del plantel. Aclaró que nunca había tenido esa intención, pues ninguna persona con vocación pública se opondría al progreso de la ciudad. Sostuvo que en dicho debate había solicitado corroborar personalmente el estado de la infraestructura, particularmente la ausencia de puertas en algunas áreas, afirmando que él se tomaba el trabajo de realizar visitas y verificaciones en campo. Indicó que, por ello, sus advertencias y oposiciones se basaban en conocimiento directo de la situación. Respecto a las vigencias futuras aprobadas para la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 1118 (24 NOV 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

institución, reiteró que su voto negativo no obedeció a un desacuerdo con los proyectos educativos, sino a la preocupación por posibles adiciones presupuestales y por la falta de ejecución, tal como según dijo había ocurrido con vigencias aprobadas en 2024, de las cuales no se había materializado ningún avance. Consideró fundamental que el contratista responsable de las obras asistiera al Concejo para informar de manera precisa el estado del proyecto, al menos durante el inicio del siguiente periodo de sesiones. Expresó su aprecio por la academia, mencionando que todos sus estudios profesionales los había realizado fuera de la ciudad, lo cual reforzaba su convicción de que el fortalecimiento educativo local era indispensable. Sostuvo que la Normal Superior llenaba un vacío en la oferta académica de Cartago y que su ubicación en la Comuna Uno enviaba un mensaje contundente sobre el acceso a la educación. Añadió que la institución tenía un enorme potencial para atraer estudiantes no solo de Cartago, sino también de municipios vecinos e incluso de Pereira, siempre que se garantizara la infraestructura necesaria para desarrollar adecuadamente los programas. Destacó que resultaba irónico que una institución encargada de formar futuros docentes y líderes incluyendo alcaldes y concejales egresados de la misma no contara con condiciones óptimas. Afirmó que el verdadero compromiso con una institución se demostraba optimizando los recursos y garantizando que las inversiones se ejecutaran correctamente, sin convertirla en un espacio para justificar gastos innecesarios. Señaló que su postura nunca había sido actuar con mala intención ni oponerse al crecimiento institucional, sino advertir sobre posibles errores en la ejecución y prevenir situaciones que pudieran convertirse en "elefantes blancos". Mencionó que el Concejo debía garantizar responsabilidad social y administrativa, y que quienes respaldaban proyectos debían también dar la cara cuando las cosas no salían como se esperaba. Finalmente, dijo que, al cierre del año, esperaba realizar visitas de verificación y que, a partir del mes de enero, acompañaría el inicio del periodo académico con labores de veeduría sobre las obras. Expresó su intención de coordinar visitas junto a otros concejales interesados, y reiteró la importancia de que en febrero se recibiera al contratista para informar sobre el avance del proyecto. Concluyó agradeciendo el uso de la palabra.

Se concedió la palabra a la MAGÍSTER SILVIA MARTÍNEZ VARGAS, Rectora de la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, quien manifestó que no tenía mucho más que agregar. En primer lugar, expresó su agradecimiento por la disposición que los Concejales habían mostrado frente a la Institución, señalando que las intervenciones realizadas durante la sesión coincidían plenamente con la intención de resaltar la importancia que la Normal Superior tenía para el municipio y para la región. Indicó que esperaba que dicha relevancia fuera considerada como una prioridad dentro de la política educativa municipal, dado que aún existía una amplia tarea por desarrollar y un panorama muy positivo para el futuro de la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

institución. Ante la pregunta sobre la forma en que el Concejo podía apoyar este proceso, explicó que era fundamental gestionar recursos ante el Ministerio de Educación y ante el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, con el fin de obtener apoyo nacional no solo para la infraestructura, sino también para la dotación de los espacios que fueran entregados. Señaló que, si el municipio recibía el auditorio, sería necesario adquirir la silletería; si se entregaban los laboratorios, se requería su dotación; y lo mismo ocurriría con las aulas. Añadió que el presupuesto propio de la Normal no era suficiente para cubrir estas necesidades. Informó que tenía una cita programada el 9 de diciembre con el Viceministro de Educación Superior, gestión que había solicitado desde tiempo atrás. Indicó que, de ser posible, le gustaría llevar una propuesta construida conjuntamente con el Concejo y con la Secretaría de Educación, debidamente avalada, para presentarla formalmente ante el Ministerio. Aclaró que desconocía si existían mecanismos administrativos que permitieran este tipo de acompañamiento, razón por la cual lo planteaba como una inquietud. Expresó su preocupación por el hecho de que las obras de infraestructura estaban programadas para entregarse el 31 de diciembre, por lo que consideraba necesario ejercer presión para que se cumpliera el cronograma. Advirtió que realizar veedurías únicamente en febrero podría resultar tardío frente a los compromisos ya establecidos. En relación con la acreditación institucional, explicó que la nueva ley establecía un proceso de acreditación para las Normales Superiores, el cual se encontraba en fase de negociación entre la Asociación de Normales Superiores y el Ministerio de Educación. Señaló que ya existía un documento base construido de manera virtual y que la reglamentación debía ser expedida en el mes de julio, junto con la definición de la gratuidad para todas las instituciones de este tipo. Destacó que dicha gratuidad representaba una oportunidad significativa para los jóvenes de la región, muchos de los cuales no podían estudiar fuera de Cartago debido a los costos de transporte y manutención. Explicó que la acreditación como facultad de educación requería cumplir una serie de condiciones, entre ellas el fortalecimiento de la infraestructura y la consolidación de un campus universitario, aspectos fundamentales en el proceso de evaluación. Indicó que la Normal contaba con docentes altamente cualificados y comprometidos, quienes incluso estaban trabajando en horarios adicionales para construir la propuesta de investigación, la estructura de prácticas formativas incluyendo prácticas rurales, comunitarias y en necesidades educativas especiales, y para adecuar el currículo de básica secundaria a los lineamientos de la formación normalista. Señaló que la institución cumplía con las tareas que le correspondían y que esperaba que el municipio también pudiera avanzar en los compromisos asignados. Finalmente, preguntó si era posible que la propuesta dirigida al Fondo de Financiamiento y al Ministerio de Educación pudiera ser revisada y avalada por el Concejo, con el fin de llevarla formalmente en diciembre y fortalecer el proceso de gestión. Concluyó agradeciendo a todos los asistentes por su atención.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 11 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 1118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se concedió la palabra al SEÑOR GUSTAVO MUÑOZ VALENCIA, quien recordó que la DOCTORA SILVIA lo había mencionado como custodio de semillas. Manifestó que ya había asistido al Concejo en ocasiones anteriores, especialmente para referirse a la Escuela Normal Superior Regional Ciudad Cartago, institución que según destacó contaba con un privilegio del que pocas entidades educativas gozaban: su localización junto a la cuenca de la quebrada Ortéz, el bosque seco tropical Hernán Victoria Mena y el gran humedal del río, conocido popularmente como río La Vieja. Felicitó a la DOCTORA SILVIA por su prudencia, pero expresó su profunda preocupación frente a la situación del proyecto de infraestructura. Recordó que dicho proyecto se había tratado con vigencias futuras y que, en su momento, el contratista y el rector anterior, JORGE IVÁN PULGARÍN, habían socializado que estaría concluido al cierre fiscal del año. Sin embargo, señaló que a la fecha no existía un informe sobre el avance de las obras y que, según rumores de pasillo, se mencionaba la necesidad de adicionar aproximadamente setecientos millones de pesos para su culminación. Cuestionó que pareciera normalizarse la ejecución parcial de los proyectos y preguntó cuál había sido el ejercicio de control político por parte del Concejo, teniendo en cuenta que la iniciativa venía presentando falencias desde los años 2023 y 2024. Indicó que, por ejemplo, la puerta que debía construirse con recursos del proyecto anterior aún no existía, a pesar de que ese contrato se había liquidado fiscalmente y, según el documento que afirmó tener en su poder, cerca del 70% de las obras no se habían ejecutado. Preguntó quién había realizado la verificación de tal situación. Agregó que, posteriormente, se aprobó un nuevo proyecto con vigencias futuras por 2.900 millones de pesos. Explicó que al contratista se le exigió realizar la socialización con la comunidad educativa, lo cual cumplió, pero que hasta el momento no se contaba con un informe formal de avances, mientras que se presentaban hechos preocupantes. Señaló que se habían modificado los diseños sin que ello fuera potestad exclusiva del contratista, y que no se habían incorporado plenamente las observaciones realizadas por la comunidad educativa en temas como la ubicación de los baños, las gradas o la distribución de los mesones en el laboratorio. Indicó que, aunque en la institución les aseguraban que las sugerencias serían tomadas en cuenta, en la práctica se procedía de otra manera. Compartió la preocupación de la doctora Silvia respecto a la posibilidad de que la obra se extendiera hasta febrero del año siguiente, advirtiendo que ello permitiría que el contratista eludiera los compromisos adquiridos públicamente, incluso ante el propio Concejo. Finalmente, expresó que, al igual que los demás asistentes, consideraba que la Normal Superior constituía un logro regional y que el campus educativo tenía el potencial de convertirse en un referente de ciudad, tanto por su aporte a la formación docente como por el valor ambiental que lo rodeaba, especialmente en el contexto del cambio climático. Concluyó agradeciendo al señor Presidente y deseando larga vida y un futuro próspero para la Normal Superior Regional Ciudad Cartago.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2023)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

5. Rápidamente el Secretario General informó a la plenaria y a la mesa directiva que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, fue radicado a las 6:30 a. m. el *INFORME DE PONENCIA* para el *PRIMER DEBATE* del Proyecto de Acuerdo No. 030 de 2025, “Por medio del cual se crea el Comité Municipal de Cooperación Internacional de Cartago, Valle del Cauca”.

6. No se presentaron proposiciones.

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, consecutivamente convocó a los Concejales con el propósito de avanzar en el estudio de los proyectos de acuerdo. En ese sentido, anunció la convocatoria de los Proyectos de Acuerdo Nos. 023, 024 y 027, este último relacionado con los trasladados presupuestales. Los otros dos proyectos correspondían a iniciativas para institucionalizar el Día del Turismo y la Cultura en el municipio de Cartago y establecer otras disposiciones. Asimismo, informó que estos proyectos serían citados para segundo debate y que dicha sesión se programaría para el miércoles 26 de noviembre, con el fin de continuar avanzando en el trámite legislativo. Recordó que se tenían alrededor de trece proyectos en curso y que el día viernes había sido radicada otra iniciativa por parte de la Administración Municipal. Señaló que, aunque no sería posible agotar la totalidad de los proyectos en el tiempo restante, se procuraría llevarlos al menos a primer debate, a la espera de que la administración convocara a sesiones extraordinarias. Indicó que ya se había remitido un oficio a la Administración Municipal manifestando la necesidad de ser llamados a sesiones extraordinarias durante el mes de diciembre, con el fin de culminar los debates sin que estos debieran ser programados en periodo vacacional, dado que sería necesario trabajar adicionalmente dicho mes. Finalmente, anunció la designación de la ponencia de un Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autorizaría al alcalde para entregar en comodato un bien inmueble al Instituto de Terapia Integral INTEC, ubicado en el corregimiento de Zaragoza, tal como lo establece la ley cuando vence cada periodo. Para este propósito, solicitó al concejal Mauricio Molina, quien ha mostrado especial interés por los asuntos educativos, asumir la ponencia correspondiente. Indicó que, aunque no habría tiempo suficiente para culminar el trámite, sí se procuraría llevarlo a primer debate, quedando su continuación sujeta a la convocatoria de sesiones extraordinarias por parte del Alcalde.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien informó que, en su calidad de Presidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras, convocabía para el miércoles 26 de noviembre a las 8:00 de la mañana, con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 13 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 118 (24 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

el fin de realizar el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 025, "Por medio del cual se crea un mecanismo de seguimiento de impactos por la ejecución de obras públicas y se adoptan medidas de apoyo y recuperación para emprendedores afectados en el municipio de Cartago". Indicó además que dicho proyecto había sido asignado al H.C. MAURICIO MOLINA. De igual manera, anunció la convocatoria del Proyecto de Acuerdo No. 026, "Por medio del cual se promueve la infraestructura verde sostenible en el municipio de Cartago, Valle del Cauca", el cual fue asignado al H.C. DIEGO EFRÉN CANDELA VILLEGAS. Concluyó reiterando que ambas sesiones estaban programadas para el miércoles 26 de noviembre, a las 8:00 a. m., e hizo un llamado a los señores concejales para su asistencia.

Se le concedió la palabra al H.C. ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente dijo en su calidad de Presidenta de la Comisión Tercera Permanente de Institutos Descentralizados y Asuntos Generales, manifestó que se permitía convocar a primer debate los Proyectos de Acuerdo No. 028, "Por medio del cual se adoptan medidas para la protección de las fuentes hídricas estratégicas del municipio de Cartago, Valle del Cauca", y No. 029, "Por medio del cual se adoptan medidas para la adaptación al cambio climático y se crea la Mesa Municipal para la Acción Climática en el municipio de Cartago, Valle del Cauca". Indicó que dicha sesión se llevaría a cabo el día jueves 27 de noviembre, a las 8:00 de la mañana.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:22 horas y convocó para el día 25 de noviembre de 2025, a las 08:00 horas


 H.C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.

